



Extract of Acrimed | Action Critique Médias

<http://www.acrimed.org/Transformar-los-medios>

Transformar los medios

- Des ressources - Des traductions -



Publication date: vendredi 20 décembre 2013

Copyright © Acrimed | Action Critique Médias - Tous droits réservés

Encontraréis más abajo la traducción en español (otras versiones seguirán en breve) de un artículo publicado al principio sobre la forma de una contribución en una obra colectiva (2012 : *los sociólogos se invitan al debate*, coordinado por Louis Pinto y publicado en febrero del año 2012 en la edición Le Croquant), entonces [publicada en nuestro sitio](#), quien presente un diagnostico condensado de las actuales condiciones de producción de la información, y unas proposiciones de transformación de la sistema mediático que Acrimed estima necesario de traer. [1]

Transformar los medios

La conjugación de la "revolución digital" y la desregulación liberal trastorna la totalidad del panorama mediático : promueve la creación de nuevos soportes y redistribuye la posición y las relaciones entre los que existían hasta ahora ; acelera la concentración y la financiación de los medios privados ; cambia las relaciones de poder entre los varios protagonistas tecnológicos y económicos ; influye en los derechos de autores y transforma su función ; sacude al periodismo profesional (las condiciones de empleo y las practicas). Pero más que nunca es la búsqueda de beneficios que rige éstas transformaciones.

Funciones de diagnóstico

Las agrupaciones de medios privados están en un momento transnacionales (aunque sus efectos en Francia queden apenas perceptible), multimedia (y conglomeradas porque afectan secciones enteras de la cultura y las recreaciones) y financiarizadas : queremos decir por eso que no solo pretenden ser rentables sino también muy lucrativos. Éstas concentraciones no cubren solamente los medios que se han vuelto tradicionales. Hacen intervenir en las áreas de la información, de la cultura y del entretenido, nuevos y potentes protagonistas. Los grupos mediáticos tradicionales (en Francia : Dassault, Lagardère, Bouygues, etc.) previamente mastodontes de la producción y de la difusión de los contenidos, están actualmente pequeños comparado a los mastodontes de las telecomunicaciones de la industria electrónica y del internet : la confrontación ya está sucediendo. La regulación, el arbitraje y el control (como querrán...) de estas transformaciones por los poderes públicos supuesto ser garantes del interés general, son irrisorios.

La invención, con un ritmo sin precedentes, de nuevos medios tecnológicos de comunicación (internet, telefonía móvil, iPad, libro digital, etc.) y la diversificación o la división de la oferta cambian el uso de los varios soportes y redistribuyen sus respectivas posiciones. Aunque hay que tener cuidado con profecías excitadas o horrorizadas, está claro que las transformaciones de los modos de distribución y de consumo inducen transformaciones de los contenidos y de la financiación que no estén sometidos a las únicas "fuerzas del mercado". La multiplicación de los canales no es en ningún caso una garantía de calidad y de diversidad de los contenidos y de su producción.

"Dime quién te paga y te diré quién eres" : ciertamente esta fórmula es reductora pero no es desprovista de pertinencia, en un momento en que los métodos de financiación se transforman, se diversifican y se mueven con la mutación de la oferta y de los usos. El modelo de la doble financiación de la prensa escrita por los lectores y la publicidad está fuertemente afectado. La disminución de la audiencia de las televisiones y de las radios no está compensados por las divisiones temáticas o locales. Los medios del sector público ven sus recursos enrarecidos.

Los medios del sector voluntario están abandonados. Los agentes independientes, en Internet, están lejos de tener los medios suficientes.

En el mismo tiempo, una "carrera" está comprometida entre, por una parte, el desarrollo de Internet y de sus libertades y, por otra parte, las fuerzas desplegadas, como lo fue siempre el caso con nuevos soportes de medios, para entregarlos a la apropiación privada (y lucrativa), y al control (o la censura) del Estado. Entre las consecuencias de los proyectos y de las medidas quiénes aspiran a fortalecer la influencia económica y política del liberalismo autoritario (pero quizás se trate de un pleonismo...) podemos citar por ejemplo la digitalización de los libros hecho por Google, los privilegios concedidos al software comercial, el cuestionado repetidamente de la "neutralidad de la red", la "Ley de Orientación y Programación para la Seguridad Interna" (en francés "Loi d'Orientation et de Programmation Pour la Sécurité Intérieure", llamada *Lops1*) aprobada en 2002, la "Ley de Orientación y Programación de rendimiento Seguridad Interna" (en francés "Loi d'Orientation et de Programmation Pour la Performance de la Sécurité Intérieure", llamada *Loppsi2*) quiénes organizan el acecho a los usuarios de Internet.

Las transformaciones en curso mueven las fronteras ya porosas entre los diferentes productores de información y de cultura, generalizando las informaciones y las creaciones benévolas y libres. Cuestionan los derechos de los periodistas, de los autores de libros y de los creadores. La generalización de la existencia de los artículos y de los libros en varios formatos se desarrolla en detrimento de sus autores. Y con el pretexto de proteger los derechos de autores, la ley "Hadopi" aprueba la debilitación de los derechos de autor de los periodistas, y consagra la influencia de los artistas con una mejor remuneración y de las compañías de percepción.

Sobre el efecto combinado (y aparentemente paradójico) del aumento de contribuciones voluntarias, especialmente en Internet ("Blogs") y de la búsqueda de la rentabilidad y del lucro máximo, las condiciones de trabajo y las producciones de los periodistas profesionales siguen deteriorándose. La prórroga del periodismo precario (y mal pagado) y la intensificación de los ritmos de trabajo, la generalización de un "periodismo de flujo" (y de reciclaje de noticias de agencias de prensa) y de espectaculares exclusivas en detrimento, la mayoría del tiempo (pero no siempre...), del periodismo de investigación, la dominación de una minoría de "editocratos" sobre una mayoría de fogoneros de la información constituyen tendencias muy pesados que no detienen unas pocas contras-tendencias.

Algunos de los objetivos

Frente a transformaciones de esta magnitud, los reajustes marginales no son suficientes y las reformas parciales, ciertamente deseables, serán tan sólo esquirlas si no se insertan en una perspectiva global.

Sin embargo, las proposiciones siguientes son solamente unos fragmentos de una utopía concreta la cual, para ser efectivamente racional, necesitaría tener en cuenta varias coacciones. En efecto, las transformaciones de profundidad del paisaje mediático no pueden conducir a reales cambios sin transformaciones del sistema político del cual ; el paisaje mediático es necesariamente solidario. Además, éstas mismas transformaciones dependen en gran parte de la culpabilidad de tratados y de directivas europeas dominadas por un liberalismo económico sin freno. Dependen finalmente y por consecuencia de relaciones de fuerzas sociales y políticas, nacionales y europeas las cuales deberían incitar a distinguir objetivos a corto plazo y objetivos a más largo plazo quién, preveos por los primeros, poden estar - provisionalmente eso esperamos - inalcanzables.

Entendamos : se trata de presentar aquí no promesas sino objetivos.

Constituir y constitucionalizar un Consejo Nacional de Medios

Organismo en la sombra dependiendo del poder político, el actual Consejo Superior del Audiovisual (Conseil

Supérieur de l'Audiovisuel, (CSA) en Francia) es un organismo que cumple con funciones solamente subalternas en un segmento, en resumen restringidas, del paisaje mediático. Debería ser substituido por un Consejo Nacional de Medios, radicalmente diferente a propósito de su estatuto, su composición y sus misiones. Un Consejo tal debería constituirse de representantes elegidos, de representantes de los asalariados de los medios y de los usuarios de los medios. En particular, al menos de una elección específica (no obstante posibles) las proporciones observados en la primera vuelta de las elecciones legislativas deberían ser respetadas. Un tal Consejo debería ser constitucionalizado y las relaciones de éste "cuarto poder" (cuya noción tendría aquí una significación clara...) con los otros poderes deberían hallar un lugar distinto en la distribución de los poderes. Éste Consejo debería hacerse cargo de la regulación de la totalidad del sector de los medios y en particular en la aplicación de las disposiciones legislativas, de la elaboración de las disposiciones reglamentarias y de la afectación de los fondos públicos. En resumen, de la puesta en práctica de la totalidad de las disposiciones siguientes.

Contrarrestar la concentración y la financiarización de los medios

La defensa del pluralismo político y de la diversidad cultural pasa por la implementación de dispositivos con el objetivo, directamente e indirectamente, de limitar las agrupaciones financiarizadas de oponer a ellos las consolidaciones de los medios sin ánimo de lucro y de los derechos de los periodistas y de los asalariados.

Estos dispositivos anti-concentración no consisten solamente, ni siquiera quizás principalmente, en medidas de imposición de limitar la concentración ; tienen que procurar en el mismo tiempo contrarrestar la financiación de los medios y la influencia de la publicidad.

De ahí, la necesidad de un conjunto de medidas legislativas destinadas a bajar las estándares de las concentraciones autorizadas por las disposiciones francesas (y de una lucha para reducirlas de manera conjunta y unificada en todos los países europeos). Los criterios de imposición de las estándares de las limitaciones de concentración mono-medios o multimedios, deberán reunir estándares de concentración de capital, estándares del número de títulos y de canales poseídos y máximos de audición y de difusión.

En el mismo espíritu, es indispensable de prohibir el control de los activos de los medios por las firmas que están ampliamente presentes en otros sectores económicos, y en particular, por firmas que dependen de la obtención de mercados públicos. Tales disposiciones se destacan particularmente en Francia contra la influencia de Bouygues, Dassault et Lagardère. Además es necesario no solamente oponerse a cualquier privatización de los medios públicos y de las infraestructuras de telecomunicaciones, sino que poner en tela de juicio las privatizaciones ya realizadas y oponerse a cualquier toma de posesión de los medios masivos de comunicación por fondos de pensiones o grupos o conglomerados multinacionales. Finalmente debería limitar la envergadura de las financiaciones de la publicidad por una baja del espacio o de la duración de los anuncios.

Sigue siendo la mejor de las resistencias contra las concentraciones capitalistas que radican en la constitución de un servicio público de la información y de la cultura.

Constituir un servicio público de la información y de la cultura

La información y la cultura son bienes comunes. Pueden permanecer un bien común o convertirse en un bien común únicamente con la condición de que el conjunto de sus medios de producción y de difusión sean objeto de una apropiación democrática que da la prioridad a los medios sin ánimo de lucro.

Una tal apropiación debería descansar sobre la conjugación de dos formas de propiedad : la propiedad pública y la propiedad cooperativa. El conjunto de éstas medidas podría permitir el desarrollo de un servicio público de la

información y de la cultura, respaldados a dos formas de propiedad o dos sectores : el sector público y el sector voluntario.

1) La apropiación pública no es condenada a transformarse a una confiscación estática y burocrática, al menos en ciertas condiciones entre las cuales la constitución y la constitucionalización de un Consejo Nacional de los Medios independiente y la extensión de los derechos de los asalariados de los medios de comunicación.

Ésta apropiación pública debería incluir, sobre formas específicas, el sector publico del audiovisual, l'Agence France Presse (equivalente francés de las Agencias de Noticias), y las infraestructuras técnicas de las telecomunicaciones y permitir una forma de mutualidad de los medios de producción, impresión y distribución.

Más precisamente, el audiovisual público debería recuperar el dominio de su programación y de su estrategia económica. Eso pasa por el fin de la concurrencia distorsionada con el principal canal de televisión y por consecuencia la desprivatización de TF1 (en Francia, medio televisual de masas privatizada en 1987). Eso supone, además y entre otras cosas, las medidas siguientes : la integración del audiovisual exterior a Francia Televisión (RFI y France 24) ; la derogación de los decretos Tasca (obligando una subcontratación casi completa de la producción y el abandono de todos los derechos derivados) ; el aumento progresivo del honorario quien sería dictada proporcional con los ingresos.

Sobre estas condiciones, la oferta multimedia, garante del pluralismo político y de la diversidad cultural, podría ser eficaz en todos los canales.

2) La apropiación cooperativa no es condenada a la impotencia a condición de que le sean dado los medios legales y los fondos para desarrollarse. Los medios de asociación y los medios cooperativos del tercer sector (televisión, radios, sitios, periódicos asociativos) están hoy en día abandonados. Están privados de los recursos necesarios, del acceso a la TDT para las televisiones, y de ayudas Pres para los periódicos y los sitios asociativos que no emplean periodistas profesionales.

Ahora bien, la importancia de esos medios no se miden solamente con su audiencia cuantitativa (además a menudo se subestima) : medios de cercanía, de compartido y de solidaridad, mantienen irremplazables relaciones de calidad con sus usuarios, reserva de formación de periodistas y de creadores culturales, son indispensables para la diversidad, particularmente social, de la información y de la cultura. Así, participen completamente a la refundación de un servicio público entendido. Deben beneficiar de una plaza y de ayudas públicas correspondiente.

3) La prensa escrita diaria contra la crisis del modelo económico fundado la doble financiación por la publicidad y los lectores y la erosión del número de lectores, tiene puesto el gotero, en particular gracias a las ayudas Pres. Por lo que es pensada transformar estas ayudas ya sean directas o indirectas, para que estén asignadas de manera prioritaria o exclusivamente a los medios sin ánimo de lucro.

Asegurar los derechos de los periodistas, de los creadores y de los usuarios

El conjunto de las medidas confiscatorias y liberticidas incluidas en las leyes mencionadas más arriba deben ser derogadas. Los derechos de los periodistas, de los creadores y de los usuarios deben ser asegurados. Los periodistas deben tener derechos colectivos reconocidos : así como es necesario que los códigos de ética sean anexados al convenio colectivo nacional y que las redacciones obtengan una situación jurídica (y derechos efectivos) dentro de uno de los medios. Los usuarios de los medios, para que no sean tratados como meros consumidores, deben ser representados, aunque sólo sea en calidad de asesores, en las principales instancias de orientación y de regulación de los medios. Finalmente, la crítica de los medios no puede limitarse al "Correo de los lectores" y a los "foros de Internet" o reservada a los profesionales de la profesión u otros "mediadores". Así ésta

crítica, no con facultades sancionadoras sino que facultades de interpelación, debe ser fervorizada.

Si otro mundo es posible, otros medios lo son también ; para que otro mundo sea posible, otros medios son necesarios.

Henri Maler

Traducción por Vincent Bollenot

[1] Esta traducción ha realizado por benévolos. Toda contribución de traductores más experimentados quien desee traer mejoras esta bienvenida.